

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2009
(INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulación de Activos AyT Unicaja Financiación I, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de octubre de 2008, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 7 de octubre de 2008, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C	Bonos del Tramo D
1. Intereses Brutos por Bono entre el 23 de julio de 2009 (incluido) y el 23 de octubre de 2009 (excluido):	251,57 euros	418,34 euros	558,90 euros	878,34 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 23 de julio de 2009 (incluido) y el 23 de octubre de 2009 (excluido):	206,29 euros	343,04 euros	458,30 euros	720,24 euros
3. Amortización por Bono entre el 23 de julio de 2009 (incluido) y el 23 de octubre de 2009 (excluido):	8.016,42 euros	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	12,21 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	1,23 años	3,24 años	3,50 años	3,50 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	65.611,70	100.000,00	100.000,00	100.000,00
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	65,61 %	100 %	100 %	100 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 23 de octubre de 2009 (incluido) y el 25 de enero de 2010 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	1,135 %	1,435 %	1,985 %	3,235 %